



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO DE ACUERDO CA N° 02 / 2021

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su sesión extraordinaria para el período 2021, realizada con fecha 8 de enero del mismo año, en el marco de la atribución que le asiste en virtud de lo previsto en el artículo 36 letra g) del Estatuto Orgánico de la Corporación, por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes, acordó la conformación de un Comité integrado por los Vicerrectores de la Institución y los Presidentes de las Asociaciones de Funcionarios Académicos y no Académicos de ambas sedes, con el objeto de definir mejoras y medidas correctivas al desarrollo de las labores administrativas realizadas durante los periodos de Recesos Especiales considerados en el Calendario Académico del año 2021, con el objeto de no afectar el funcionamiento de la Universidad. Dicho comité considerará en su labor la información entregada por los Sres Decanos, sobre las actividades consideradas críticas al interior de cada Facultad y que requieran continuidad en su desarrollo.

Se acuerda, además, que antes de cada receso especial se efectuará un comunicado a la comunidad universitaria cuyo tenor será aprobado por el citado comité, donde se informará con claridad sobre el sentido y alcance de éste, debiendo, previo a su emisión, ser conocido y aprobado por el Consejo Académico de la universidad.

El Consejo Académico decidió llevar a efecto el presente acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.




CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
SECRETARIA
CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRA DE FE

Concepción, 8 de enero de 2021.-

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381- Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl